

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CARGO PLUS S.A.S.

1. OBJETO

Establecer los lineamientos aplicables a la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, consulta, conservación y supresión de datos personales tratados por CARGO PLUS S.A.S., garantizando el derecho constitucional de habeas data, la intimidad, el buen nombre y la autodeterminación informativa de los titulares.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social	CARGO PLUS S.A.S.
NIT	900.343.182-9
Domicilio	Caldas, Antioquia, Colombia
Dirección	Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Bodega E1 - E1 TOP, Caldas, Antioquia, Colombia
Correo electrónico	administracion@cargoplus.ws
Teléfono	+57 300 456 9545
Sitio web	www.cargoplus.co

3. MARCO NORMATIVO

La presente Política se adopta en cumplimiento de las normas colombianas vigentes sobre protección de datos personales, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia, especialmente los artículos 15 y 20.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones, únicamente cuando resulte aplicable al tratamiento de información financiera, crediticia, comercial o de servicios.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, particularmente las disposiciones que compilaron y reglamentaron el régimen general de protección de datos personales.
- Decreto 255 de 2022, cuando resulte aplicable a normas corporativas vinculantes y transferencias internacionales dentro de grupos empresariales.
- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio y demás instrucciones impartidas por la autoridad nacional de protección de datos personales.
- Demás normas que modifiquen adicionen, sustituyan o reglamenten las anteriores.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política aplica a todas las bases de datos y archivos físicos, digitales, audiovisuales o mixtos que contengan datos personales y respecto de los cuales CARGO PLUS S.A.S. actúe como responsable o Encargado del Tratamiento. Comprende, entre otros, datos de:



Zona Franca Internacional
del Valle de Aburrá
Bodega E1 - E1 TOP
Caldas, Antioquia, Colombia



+57 318 200 0063



gerencia@cargoplus.ws



www.cargoplus.co

- Clientes actuales y potenciales;
- Proveedores, aliados, agentes de carga, transportadores, agencias de aduana y demás terceros;
- Empleados, exempleados, aspirantes, aprendices, practicantes y contratistas;
- Accionistas, representantes legales y miembros de órganos de administración;
- Visitantes, conductores, acompañantes y personas que ingresen a instalaciones o zonas controladas;
- Usuarios del sitio web, formularios, canales digitales, correo electrónico, redes sociales y demás canales de contacto;
- Personas naturales vinculadas a operaciones logísticas, aduaneras, de comercio exterior, almacenamiento, transporte y zona franca.

5. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal, escrita o electrónica mediante la cual se informa al titular sobre la existencia de esta Política, la forma de consultarla y las finalidades del tratamiento.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento, cualquiera sea su soporte.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Dato que no es semiprivado, privado ni sensible y que puede estar contenido en registros o documentos públicos, sin perjuicio de los límites legales de uso.

Dato semiprivado: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar al titular y a determinado sector o grupo de personas.

Dato privado: Dato que, por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para el titular.

Dato sensible: Dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, incluidos datos de salud, biométricos, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical y vida sexual.

Dato biométrico: Dato derivado de características físicas, fisiológicas o conductuales que permite o confirma la identificación de una persona, como huella, imagen facial o voz.

Encargado: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.

Responsable: Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos o el tratamiento.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, transmisión, transferencia o supresión.

Transferencia: Envío de datos personales a otro responsable, dentro o fuera de Colombia.

Transmisión: Comunicación de datos a un Encargado para que realice tratamiento por cuenta del responsable, dentro o fuera de Colombia.



Zona Franca Internacional
del Valle de Aburrá
Bodega E1 - E1 TOP
Caldas, Antioquia, Colombia



+57 318 200 0063



gerencia@cargoplus.ws



www.cargoplus.co

Incidente de seguridad: Evento que genere o pueda generar pérdida, adulteración, acceso, consulta, uso, divulgación o tratamiento no autorizado de datos personales.

6. PRINCIPIOS APLICABLES

Legalidad: El tratamiento es una actividad reglada y se sujetará a la Constitución, la ley y las disposiciones que la desarrollen.

Finalidad: Todo tratamiento obedecerá a una finalidad legítima, específica e informada al titular.

Libertad: Salvo excepción legal, el tratamiento requiere autorización previa, expresa e informada del titular.

Veracidad o calidad: La información deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Transparencia: Se garantizará al titular el derecho a conocer la existencia y el uso de sus datos.

Acceso y circulación restringida: Los datos solo serán tratados por personas autorizadas o habilitadas legalmente y no estarán disponibles masivamente sin controles adecuados.

Seguridad: Se adoptarán medidas técnicas, humanas, físicas y administrativas razonables para proteger la información.

Confidencialidad: Quienes intervengan en el tratamiento deberán guardar reserva incluso después de finalizar su relación con la compañía.

Necesidad y proporcionalidad: Solo se tratarán datos adecuados, pertinentes y limitados a las finalidades informadas.

Temporalidad: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario y permitido por la ley.

Responsabilidad demostrada: CARGO PLUS S.A.S. implementará medidas apropiadas, efectivas y verificables para acreditar el cumplimiento del régimen de protección de datos personales.

7. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Dependiendo de la relación con el titular y de la operación, CARGO PLUS S.A.S. podrá tratar las siguientes categorías de información:

- Datos de identificación: nombres, apellidos, tipo y número de documento, firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, cargo y representación legal.
- Datos de contacto: dirección, ciudad, país, teléfonos, correo electrónico y datos de contacto empresarial.
- Datos laborales y académicos: hoja de vida, experiencia, estudios, referencias, evaluaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y datos requeridos para la gestión laboral.
- Datos financieros, contables y tributarios: información bancaria, RUT, responsabilidades fiscales, facturación, pagos, cartera y soportes contables.
- Datos comerciales y contractuales: cotizaciones, contratos, órdenes de servicio, historial de operaciones, PQRS, comunicaciones y preferencias de servicio.
- Datos de comercio exterior y logística: información contenida en documentos de transporte, facturas, listas de empaque, guías, manifiestos, documentos aduaneros, formularios de Zona Franca y registros asociados a la operación.



Zona Franca Internacional
del Valle de Aburrá
Bodega E1 - E1 TOP
Caldas, Antioquia, Colombia



+57 318 200 0063



gerencia@cargoplus.ws



www.cargoplus.co

- Datos de seguridad y cumplimiento: listas restrictivas, consultas en fuentes públicas o autorizadas, debida diligencia, SARLAFT, PTEE, BASC, prevención del fraude y validación de contrapartes.
- Datos de acceso y videovigilancia: imágenes, videos, registros de ingreso y salida, placas, datos de vehículos, fotografías, huellas u otros mecanismos de autenticación cuando se encuentren implementados.
- Datos técnicos y digitales: dirección IP, registros de acceso, cookies o identificadores técnicos, cuando aplique.

8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

CARGO PLUS S.A.S. tratará los datos personales únicamente para las finalidades informadas al titular, las previstas en la ley y las que se deriven razonablemente de la relación existente. Las principales finalidades son:

8.1 Clientes, prospectos y usuarios

- Gestionar cotizaciones, propuestas, contratos, órdenes de servicio y relaciones comerciales.
- Prestar y coordinar servicios de agenciamiento de carga, transporte, almacenamiento, Zona Franca, comercio exterior, operación logística y servicios relacionados.
- Gestionar documentos de transporte, aduaneros, portuarios, aeroportuarios, de seguros, facturación, pagos, cartera, anticipos y conciliaciones.
- Realizar comunicaciones operativas, administrativas, comerciales y de servicio al cliente.
- Atender solicitudes, consultas, reclamos, quejas, garantías y encuestas de satisfacción.
- Enviar información comercial, institucional o de interés, siempre que exista autorización o una base jurídica válida.
- Cumplir obligaciones legales, contractuales, contables, tributarias, aduaneras, cambiarias, de seguridad y de prevención de riesgos.
- Realizar debida diligencia, consultas en listas restrictivas y procesos de conocimiento de contraparte en SARLAFT, PTEE, BASC y sistemas internos de cumplimiento.
- Prevenir fraude, suplantación, lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras conductas ilícitas.

8.2 Proveedores, agentes, aliados y contratistas

- Evaluar, seleccionar, vincular, contratar, administrar y calificar proveedores y aliados.
- Verificar identidad, existencia, representación, experiencia, referencias, solvencia, cumplimiento y riesgos.
- Gestionar compras, pagos, retenciones, facturación, contratos, pólizas, seguridad social y obligaciones tributarias.
- Coordinar operaciones logísticas nacionales e internacionales y compartir la información estrictamente necesaria con terceros involucrados.
- Cumplir obligaciones de seguridad, control de acceso, gestión BASC, SARLAFT, PTEE y debida diligencia.



Zona Franca Internacional
del Valle de Aburrá
Bodega E1 - E1 TOP
Caldas, Antioquia, Colombia



+57 318 200 0063



gerencia@cargoplus.ws



www.cargoplus.co

8.3 Empleados, aspirantes y exempleados

- Desarrollar procesos de selección, contratación, vinculación, inducción, capacitación, evaluación, compensación, nómina, bienestar y desvinculación.
- Gestionar afiliaciones, novedades y obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, caja de compensación, autoridades laborales y entidades relacionadas.
- Administrar expedientes laborales, seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos, investigaciones y procesos disciplinarios.
- Verificar referencias, antecedentes y cumplimiento de requisitos legales y de seguridad.
- Gestionar beneficios, actividades de bienestar y datos de beneficiarios cuando sea necesario y autorizado.
- Expedir certificaciones y conservar información laboral durante los términos legales.

8.4 Visitantes, conductores y control de acceso

- Autorizar y controlar el ingreso, permanencia y salida de personas y vehículos.
- Proteger a las personas, instalaciones, mercancías, activos, información y procesos de CARGO PLUS S.A.S. y de la Zona Franca.
- Atender incidentes, investigaciones internas, requerimientos de autoridades y evidencias de seguridad.
- Cumplir protocolos de seguridad física, BASC, SG-SST, emergencias y control operativo.

9. AUTORIZACIÓN Y PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

Salvo las excepciones previstas en la ley, CARGO PLUS S.A.S. obtendrá autorización previa, expresa e informada del titular por medios escritos, electrónicos, orales o mediante conductas inequívocas que permitan concluir razonablemente que otorgó su consentimiento. La autorización informará como mínimo las finalidades, los derechos del titular, los datos de contacto del responsable y el carácter facultativo de responder preguntas sobre datos sensibles o de menores.

La compañía conservará evidencia de la autorización y del aviso de privacidad mediante mecanismos físicos o electrónicos adecuados. La sola ausencia de manifestación del titular no se entenderá como autorización.

No se requerirá autorización cuando la ley permita el tratamiento, entre otros eventos: información requerida por autoridad competente en ejercicio de sus funciones; datos de naturaleza pública; urgencia médica o sanitaria; tratamiento autorizado por ley para fines históricos, estadísticos o científicos; y datos relacionados con el registro civil de las personas.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS

El tratamiento de datos sensibles será excepcional. El titular será informado de que no está obligado a autorizarlo, salvo que exista una obligación legal o que el dato sea indispensable para una finalidad legítima. Cuando se solicite autorización, esta será explícita y separada de otras finalidades generales.



CARGO PLUS S.A.S. podrá tratar fotografías, imágenes de videovigilancia, huellas u otros datos biométricos cuando sean necesarios para la seguridad física, control de acceso, autenticación, cumplimiento contractual o gestión laboral, aplicando controles reforzados y limitando el acceso al personal autorizado.

11. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como regla general, CARGO PLUS S.A.S. no recolecta datos de niños, niñas o adolescentes para fines comerciales. Excepcionalmente podrá tratarlos cuando sea necesario para cumplir obligaciones laborales, de seguridad social, bienestar, emergencias, seguridad o requerimientos legales. En estos casos:

- Se respetará el interés superior y los derechos fundamentales del menor.
- El tratamiento responderá y respetará su interés superior.
- Se obtendrá autorización de su representante legal, previa escucha de la opinión del menor cuando corresponda según su madurez y capacidad para comprender.
- Solo se recolectarán los datos estrictamente necesarios y se aplicarán medidas reforzadas de seguridad y confidencialidad.

12. VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO

CARGO PLUS S.A.S. podrá utilizar cámaras, circuitos cerrados de televisión, registros fotográficos y otros sistemas de seguridad en sus instalaciones o áreas bajo su control. La captación, grabación, transmisión, conservación o reproducción de imágenes constituye tratamiento de datos personales.

Las finalidades son preservar la seguridad de las personas, mercancías, instalaciones, operaciones y activos; prevenir y documentar incidentes; controlar accesos; verificar el cumplimiento de protocolos; y atender requerimientos de autoridades competentes. Se instalarán avisos visibles de videovigilancia y el acceso a las grabaciones estará restringido. Las grabaciones se conservarán por el tiempo razonable y necesario, salvo que deban preservarse por una investigación, reclamación, obligación contractual o requerimiento legal.

13. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

Para desarrollar sus operaciones, CARGO PLUS S.A.S. podrá transmitir o transferir datos personales a proveedores tecnológicos, operadores logísticos, navieras, aerolíneas, transportadores, agentes de carga, agencias de aduana, depósitos, zonas francas, aseguradoras, entidades financieras, asesores, autoridades y otros terceros nacionales o extranjeros, siempre que sea necesario, proporcional y permitido por la ley.

Cuando un tercero trate datos por cuenta de CARGO PLUS S.A.S., se procurará suscribir acuerdos de transmisión o cláusulas contractuales que regulen el alcance del tratamiento, confidencialidad, seguridad, atención de derechos, devolución o supresión de la información y manejo de incidentes.

Las transferencias internacionales se realizarán a países con nivel adecuado de protección, mediante las excepciones legales aplicables, autorización del titular, declaración de conformidad o mecanismos autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, según corresponda.



14. TRATAMIENTO POR MEDIOS DIGITALES

En el sitio web, correo electrónico, plataformas, formularios y demás canales digitales podrán recolectarse datos de contacto, información técnica, registros de acceso y comunicaciones. Cuando se utilicen cookies o tecnologías similares, se informará su finalidad y se habilitarán mecanismos de gestión cuando sean exigibles. La información será tratada para operar los servicios, garantizar seguridad, atender solicitudes, analizar el uso de los canales y mejorar la experiencia del usuario.

15. DERECHOS DE LOS TITULARES

El titular, sus causahabientes o representantes debidamente acreditados podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización, salvo cuando legalmente no sea necesaria.
- Ser informado sobre el uso dado a sus datos.
- Presentar consultas y reclamos.
- Solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión del dato cuando proceda.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales en los términos legales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante CARGO PLUS S.A.S.
- Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o datos de niños, niñas y adolescentes, salvo obligación legal.

La supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal o contractual de conservar la información, cuando sea necesaria para el reconocimiento, ejercicio o defensa de derechos, o cuando exista otra base jurídica válida para el tratamiento.

16. CANALES Y ÁREA RESPONSABLE

El Área Administrativa y de Cumplimiento de CARGO PLUS S.A.S. es responsable de coordinar la atención de consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con datos personales. Los titulares podrán utilizar los siguientes canales:

- Correo electrónico: administracion@cargoplus.ws
- Dirección física: Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Bodega E1 - E1 TOP, Caldas, Antioquia, Colombia.
- Teléfono: +57 300 456 9545
- Asunto sugerido: "Protección de datos personales - consulta o reclamo".

La atención se realizará en días hábiles, dentro del horario administrativo de la compañía. CARGO PLUS S.A.S. podrá solicitar información razonable para verificar la identidad y legitimación del solicitante, evitando exigir datos innecesarios o copias de documentos cuando existan medios menos invasivos de validación.



17. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS

Las consultas deberán incluir, como mínimo, nombre e identificación del titular o de su representante, descripción de la información solicitada, datos de contacto y documentos que acrediten la representación cuando aplique.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde su recibo. Cuando no sea posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado antes de su vencimiento, indicando los motivos de la demora y la fecha de respuesta, que no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

18. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

El reclamo deberá contener: identificación del titular; descripción clara de los hechos; datos de contacto; pretensión concreta; y documentos que se deseen hacer valer. Cuando actúe un representante, deberá acreditar su calidad.

Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane. Si transcurren dos (2) meses desde el requerimiento sin que se presente la información solicitada, se entenderá desistido el reclamo.

Cuando la compañía no sea competente, trasladará el reclamo a quien corresponda, si lo conoce, dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles e informará al interesado.

Recibido el reclamo completo, se incorporará en la base de datos una leyenda “reclamo en trámite” y su motivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La leyenda permanecerá hasta que el reclamo sea decidido.

El reclamo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su recibo. Cuando no sea posible atenderlo dentro de dicho término, se informarán los motivos y la fecha de respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

19. REVOCATORIA Y SUPRESIÓN

El titular podrá solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión de sus datos cuando considere que el tratamiento desconoce los principios, derechos o garantías legales; cuando los datos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes; o cuando haya finalizado el periodo requerido para la finalidad informada.

La solicitud podrá ser total o parcial. Antes de decidir, CARGO PLUS S.A.S. verificará si existe un deber legal, contractual, contable, fiscal, laboral, aduanero, de seguridad, probatorio o de defensa jurídica que impida la supresión inmediata. En esos casos se informará al titular y se restringirá el tratamiento a las finalidades permitidas.



20. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

CARGO PLUS S.A.S. implementará medidas técnicas, físicas, humanas y administrativas acordes con la naturaleza de los datos, los riesgos, el contexto de la operación y los recursos disponibles. Estas medidas podrán incluir:

- Perfiles y controles de acceso;
- Gestión de usuarios y contraseñas;
- Copias de seguridad y recuperación;
- Protección contra software malicioso;
- Actualizaciones y mantenimiento de sistemas;
- Controles sobre archivos físicos;
- Acuerdos de confidencialidad;
- Capacitación y sensibilización;
- Evaluación de proveedores y encargados;
- Registro y gestión de incidentes;
- Restricción de acceso a videgrabaciones y datos sensibles;
- Eliminación segura o anonimización cuando corresponda.

Ninguna medida ofrece seguridad absoluta. No obstante, la compañía aplicará controles razonables y mejorará continuamente su programa de protección de datos personales.

21. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Todo colaborador o tercero que conozca un incidente real o potencial deberá reportarlo inmediatamente al Área Administrativa y de Cumplimiento. La compañía evaluará el alcance, contendrá el evento, preservará evidencias, mitigará riesgos, documentará las acciones y realizará las notificaciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, titulares u otras autoridades cuando exista obligación legal o resulte necesario para proteger a los afectados.

22. CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN

Los datos personales se conservarán durante el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades informadas y las obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, laborales, aduaneras, de seguridad, archivo y defensa jurídica. Cumplidas las finalidades y vencidos los periodos de conservación, los datos serán eliminados, anonimizados o archivados con acceso restringido, salvo que una norma exija su conservación.

23. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

CARGO PLUS S.A.S. verificará periódicamente si se encuentra obligada a inscribir y actualizar sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de estar obligada, realizará las actualizaciones y reportes exigidos dentro de los plazos aplicables.



24. RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA Y GOBERNANZA

La compañía mantendrá un programa de gestión de datos personales proporcional a su tamaño, naturaleza y riesgos. Este programa podrá incluir inventario de bases de datos, análisis de riesgos, procedimientos internos, controles contractuales, registros de autorización, capacitación, auditorías, evaluación de encargados, atención de titulares, gestión de incidentes, revisiones periódicas y mejora continua.

25. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

CARGO PLUS S.A.S. podrá modificar esta Política para adaptarla a cambios normativos, tecnológicos, organizacionales u operativos. Los cambios sustanciales que afecten las finalidades o condiciones del tratamiento serán informados por medios razonables antes de su implementación y, cuando sea necesario, se solicitará una nueva autorización.

26. VIGENCIA

La presente Política rige a partir de julio de 2026 y reemplaza las versiones anteriores. Las bases de datos permanecerán vigentes durante el tiempo necesario para cumplir sus finalidades y las obligaciones legales aplicables.



Zona Franca Internacional
del Valle de Aburrá
Bodega E1 - E1 TOP
Caldas, Antioquia, Colombia



+57 318 200 0063



gerencia@cargoplus.ws



www.cargoplus.co